

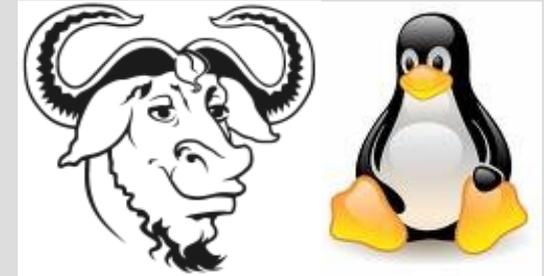
Herramientas de Software Libre en la Web 2.0 para la enseñanza docente



Prist tux

Ing. Luis Eduardo
Cano Olivera

25 de Abril de 2009
Bogota, D.C. Colombia



Ñu (Gnu)

Tux



Grupo Internacional de Investigación en Informática, COmunicaciones y GEstión del Conocimiento
Universidad. Distrital



Comunidad Iskariote de Colombia



Vultus Gryphus
Asociación de Hackers Colombianos



Herramientas de Software Libre en la Web 2.0 para la enseñanza docente

Temario

- Educación
- Software Libre
- OVAs
- WEB 2.0
- Herramientas (Wikis y Blogs)
- Consejos para compartir y publicar contenido
- Leyes a tener en cuenta, cuando se publica contenido
- Referencias
- Conclusiones



Educación

Es un proceso de socialización (*proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad*) y endoculturación (*proceso por el cual la generación más antigua transmite sus formas de pensar, conocimientos, costumbres y reglas a la generación más joven*) de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (*valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.*).
(Wikipedia.org)





Educacion a Distancia y Educacion Virtual



Educacion a Distancia: Consiste en la forma de difundir, compartir e interactuar conocimiento a partir de cualquier mecanismo que permita su facil asimilacion a traves del uso de medios de comunicaci3n como: radial, televisivo, telefonico, por correo convencional, prensa, revista, TIC u otro similar.

Educacion Virtual: Consiste en el uso de Tecnologias de la Informacion y la comunicaci3n (Servicios, redes y dispositivos) para la difusion del conocimiento como el uso de Internet, Intranet, Extranet u otro similar



Software Libre (Free Software)



Se basa en:

1. La libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
2. Estudiar el funcionamiento del programa, y adaptarlo a las necesidades
3. Distribuir copias, con lo que puede ayudar a otros.
4. Mejorar el programa y hacer públicas las mejoras, de modo que toda la comunidad se beneficie

Para la segunda y última libertad mencionadas, el acceso al código fuente es un requisito previo.

Free Software Foundation



Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA)

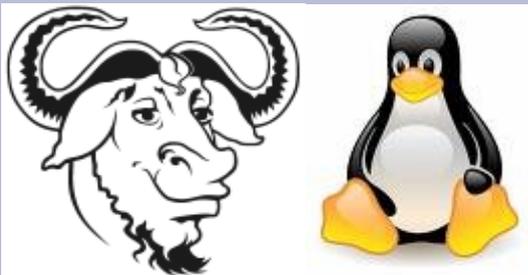
Es un conjunto de recursos digitales, autocontenible y reutilizable, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: Contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El objeto de aprendizaje debe tener una estructura de información externa (metadatos) que facilite su almacenamiento, identificación y recuperación. (Ministerio de Educación Nacional)



BENEFICIOS DE UN OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (OVA)

Los beneficios que tienen las OVAS son:

- Formación, Investigación, trabajo colaborativo, Aprendizaje.
- Ser útil en más de una secuencia
- Significado y sentido comprensible en sí mismo
- Hipertextos y acceso remoto a contenidos actualizados de aprendizaje.
- Alineados para el desarrollo de competencias
- Capacitación a la medida
- Adaptabilidad dinámica y permanente para la demanda de información y comunicación. (MEN)



Web 2.0

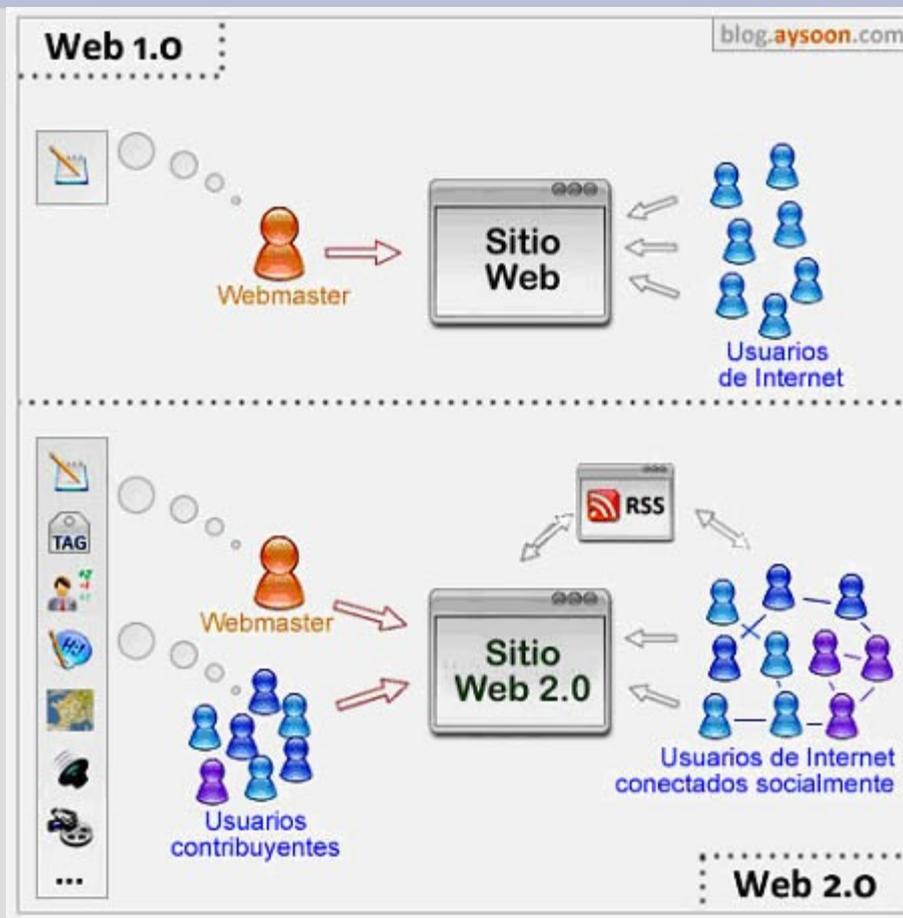
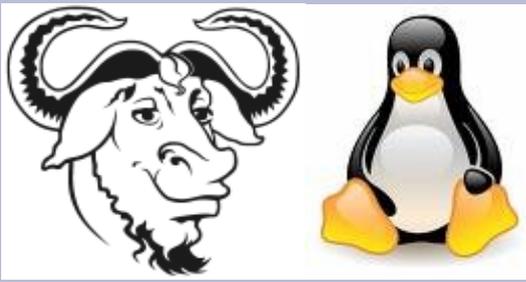


Imagen tomada de Aysoon sobre las diferencias entre la Web 1.0 y la Web 2.0

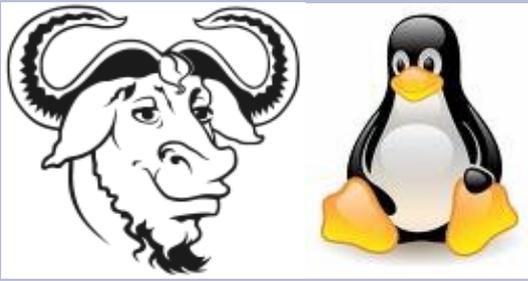


Web 2.0

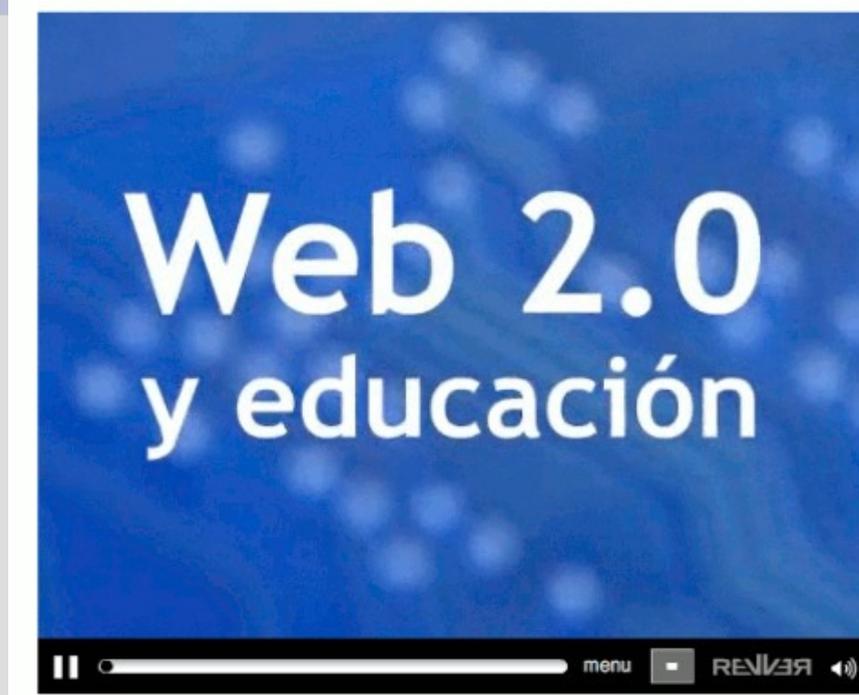
Maxima interacción entre los usuarios y desarrollo de redes sociales en donde se puede:

- **Expresar/crear y publicar:** blog, wiki,...
- **Publicar y buscar información:** podcast, YouTube, Flickr, SlideShare, Del.icio.us,...
- **Acceder a información de interés:** RSS, XML, Bloglines, GoogleReader, buscadores especializados,...
- **Redes Sociales:** Ning, Second Life, Twitter
- **Otras:** Calendarios, geolocalización, libros virtuales compartidos, noticias, ofimática on-line, plataformas de teleformación, pizarras digitales colaborativas on-line, portal especializado,...





Web 2.0



“Web 2.0 y Educación” es un minidocumental en el que se presentan las bases de la llamada web social, y sus posibles aplicaciones educativas. Está realizado por el Area Educatur y Servicios en Línea de la Consejería de Educación.



Tomado de <http://revver.com/video/304681/web-20-y-educacion/>



Wiki



Wiki que proviene de wiki wiki, significa rápido en hawaiano. Es un sitio web cuyas páginas web pueden ser editadas por múltiples voluntarios a través del navegador web.



<http://www.wikipedia.org/>



<http://es.wikinews.org>



<http://www.mediawiki.org>



<http://wikkawiki.org>



<http://es.wikibooks.org>



<http://inciclopedia.wikia.com>



<http://tiddlyspot.com/>



<http://www.dokuwiki.org>



<http://www.wikia.com>





Buscadores de Wikis

Sitios especializados en la búsqueda de sitios desarrollados con wikis



wikinside
The wiki revolution

<http://www.wikinside.com/>



Qwika

<http://www.qwika.com/>



wikia
Search

<http://re.search.wikia.com/>



Blog o Weblog o Bitacora



Es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. (Wikipedia.org)

Tomado de

<http://www.congresointernetenelaula.es>





Clases de Blogs

1. Con alojamiento propio y gratis:



<http://www.blogger.com>



<http://www.webs.com/>



<http://www.livejournal.com/>



<http://www.bloglines.com/>



<http://nireblog.com/es>



<http://twitter.com/>

2. Software que, al ser instalado en un sitio Web, permiten crear, editar y administrar un blog directamente en el servidor que aloja el sitio.



<http://wordpress.org/>



<http://www.movabletype.com/>





Edublogs

Blogs cronologicos especializados en la educacion.



<http://blog.educastur.es/>



<http://aulablog.com/>

Algunos incluyen presentaciones como power point u open office o archivos doc, pdf o excel para enriquecer el blog, quedando protegidos en formato flash y se apoyan en:



<http://www.slideshare.net/>



<http://www.scribd.com>





Fotologs o (Flogs)

Es una bitacora o galería de fotos, ordenada cronológicamente, publicados por uno o más autores. A diferencia de un álbum de fotos, en un fotolog se publican unas pocas fotos diarias, generalmente una sola.



<http://www.flickr.com/>



<http://www.fotolog.com/>



<http://www.fotos.es/>



<http://www.mundofotos.net/>



<http://www.sonico.com/>





VideoBlogs o (Vlogs)

Es una galería de clips de vídeos, ordenada cronológicamente, publicados por uno o más autores. El autor puede autorizar a otros usuarios a añadir comentarios u otros vídeos dentro de la misma galería.



<http://videoblogs.com/>

<http://www.yograbo.com/>

<http://videoenlaweb.ning.com/>

Se respaldan de sitios como:



<http://www.youtube.com/>



<http://video.google.es/>



<http://www.tu.tv/>



<http://www.metacafe.com>





Buscadores de Blogs

Consiste en motores de búsqueda especializados en encontrar blogs, de acuerdo a un posicionamiento específico o a un registro del mismo en un sitio específico

Abc blogs

<http://www.directoriobitacoras.net>



<http://www.wikio.es>



<http://www.twingly.com/>



<http://technorati.com/>



<http://blogsearch.google.com/>





Ranking de Blogs



Actualidad Blogs Shopping Videos Top de Blogs

Informaciones en continuo de 37932 blogs

Día de la Tierra WWW 2009 + Nueva página

Ranking de blogs - Abril 2009

Wikio > Blogs > Ranking de blogs

Cada mes podrás ver aquí el ranking de los Blogs más citados.

[¿Cómo se genera este ranking de Blogs?](#)

General

- Ciencia
- Cine
- Deportes
- Gastronomía
- Literatura
- Motor
- Ocio
- Política
- Salud
- Tecnología
- Turismo

1	Microservos	⇒ =	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
2	ALT1040	⇒ =	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
3	Genbeta	⇒ =	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
4	Xataka	↑ +1	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
5	El blog de Enrique Dans	↓ -1	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
6	Mangas Verdes	↑ +1	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
7	Escolar.net	↓ -1	Política	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
8	FayerWayer	⇒ =	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
9	Engadget Spanish	⇒ =	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
10	Vidaextra	⇒ =	Ocio	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
11	233grados	↑ +3	Otro	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
12	Loogic	↓ -1	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
13	error500	↓ -1	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
14	Gizmologia	↑ +3	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>
15	Applesfera	↑ +7	Tecnología	<input type="button" value="+ Suscribirse"/>



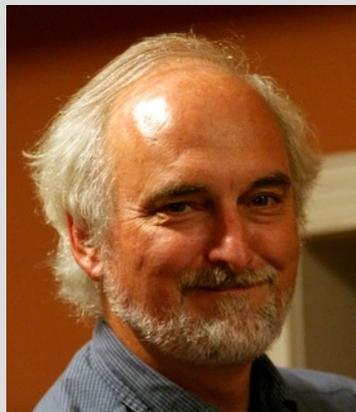


SPLog (Spam + Blogs)

No todos los Blogs son buenos

Blogs creados con el único fin de promocionar sitios web afiliados, mejorar la posición de los mismos ante los buscadores, para publicar únicamente avisos publicitarios que pagan por cantidad de visitantes.

El 56% de los BLOGS son spam



Tim Finin

Computer Science and Electrical Engineering
329 Information Technology and Engineering
University of Maryland, Baltimore County

Fuente: Wired (Trad. www.rompecadenas.com.ar/articulos/1351.php)

Hacer un “splog” no solo es económico sino que además suele ser bastante rentable. El truco consiste en combinar sistemas automatizados de “recopilación de información” con otros de publicación. Por supuesto, en las posiciones más relevantes del weblog se mostraran todo tipo de anuncios (contextuales y de redes de afiliación) de tal manera que para el visitante sea confuso reconocer si esta accediendo a un anuncio o a la información deseada.





Consejos para compartir y publicar contenido



- Defina un topico o tema de interes
- Utilice un lenguaje facil de entender
- Conozca los principios de “Usabilidad en la Web”, Un Libro excelente “No me hagas pensar” de Steve Krug, basado en la W3C. (Lastima que no sea Libre)
- Sea creativo utilizando sus propios conocimientos y recursos.
- No cree temas controversiales.
- No dañe los aportes de otros y respetelos.
- Y sobre todo cumpla lo siguiente ...





Ley Universal

“1 Dios habló, y dio a conocer todos estos mandamientos:

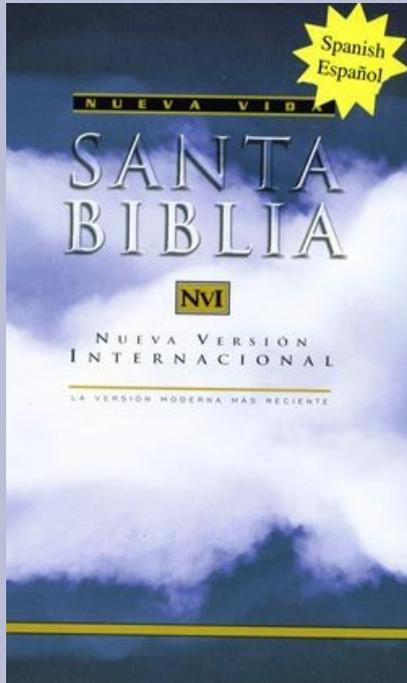
2 Yo soy el Señor tu Dios. Yo te saqué de Egipto, del país donde eras esclavo.

...

15 No robes.” (7 *mandamiento*)

Exodo 20 1-17 (Biblia - Nueva Version Internacional)

<http://www.buscad.com/biblias/nueva-version-internacion.html>



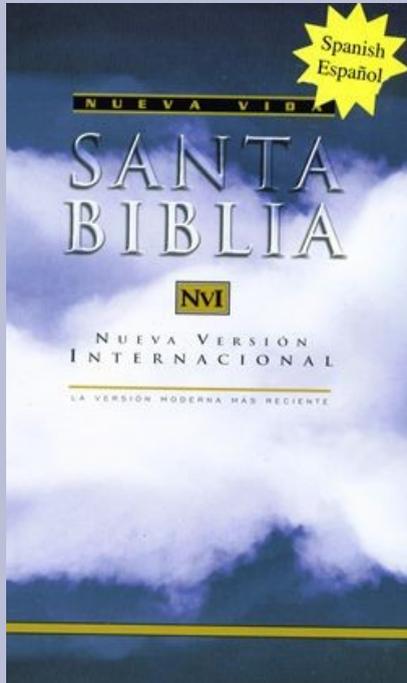


Ley Universal

“Pues por falta de conocimiento mi pueblo ha sido destruido. Puesto que rechazaste el conocimiento, yo también te rechazo como mi sacerdote. Ya que te olvidaste de la *ley de tu Dios, yo también me olvidaré de tus hijos.”

Oseas 4:6 (Biblia - Nueva Version Internacional)
<http://www.buscad.com/biblias/nueva-version-internacion.html>

Porque de lo contrario, te puede aplicar en Colombia lo siguiente:





Ley 1273 de 2 Enero de 2009

Diario Oficial No. 47.223 de 5 de enero de 2009

“De la Protección de la información y de los datos”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIARIO OFICIAL
Fundado el 30 de abril 1864

Artículo 269A: Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.





Ley 1273 de 2 Enero de 2009

Diario Oficial No. 47.223 de 5 de enero de 2009

“De la Protección de la información y de los datos”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIARIO OFICIAL
Fundado el 30 de abril 1864

Artículo 269D: Daño Informático. El que, sin estar facultado para ello, destruya, dañe, borre, deteriore, altere o suprima datos informáticos, o un sistema de tratamiento de información o sus partes o componentes lógicos, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.





Ley 1273 de 2 Enero de 2009

Diario Oficial No. 47.223 de 5 de enero de 2009

“De la Protección de la información y de los datos”



Artículo 269E: Uso de software malicioso. El que, sin estar facultado para ello, produzca, trafique, adquiera, distribuya, venda, envíe, introduzca o extraiga del territorio nacional software malicioso u otros programas de computación de efectos dañinos, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.





Ley 1273 de 2 Enero de 2009

Diario Oficial No. 47.223 de 5 de enero de 2009

“De la Protección de la información y de los datos”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIARIO OFICIAL
Fundado el 30 de abril 1864

Artículo 269F: Violación de datos personales. El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Iskariote



Ley 603 de 2000. Artículo 2
Normas sobre derechos de autor



DIAN TAMBIÉN REVISARÁ LEGALIDAD DEL SOFTWARE



- En visitas de fiscalización la DIAN solicitará a las empresas las licencias que demuestren la legalidad de los programas que utilizan.
- En el caso de encontrar un software ilegal, la DIAN pondrá esta situación en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. (Bogotá, febrero 26 de 2009)





Noticias



- La Federación de Cafeteros de Colombia anuncia una demanda contra el caricaturista Mike Peters de EE.UU, por haber denigrado de la agroindustria del café en una reciente entrega de su cómic "Mother Goose & Grimm". (EFE - 06-01-2009)



1.) **Mother Goose:** Mmm, un café colombiano por la mañana.

Ralph: Sabes que en Colombia hay un gran sindicato del crimen organizado...

2) **Ralph:** O sea, cuando dicen que hay un pedacito de Juan Valdez en cada tarro de café, a lo mejor no están bromeando.

3) **Grimm:** ¿Por qué estás bebiendo té?

Mother Goose: No preguntes.



Noticias



DiarioNocturno.com

El derecho a ser escuchado no incluye el derecho a ser respetado.
Hubert H. humprey

Al Diario Nocturno, le ha llegado una comunicación por medio de la cual le instan a bajar de su blog una caricatura de don Ramón Valdéz parodiando uno de los Logos de la Federación Nacional de Cafeteros. (25 de Marzo de 2009)

<http://www.diarionocturno.com/blog/>



Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2009



VIA CORREO ELECTRÓNICO
(diarionocturno@gmail.com)
ORIGINAL POR CORREO

Señor
NICOLÁS MARTÍNEZ
DIARIONOCTURNO.COM
Calle 3A No. 71^a-84
La Ciudad

PPI09C05010

REFERENCIA: Uso no autorizado de marca.

Respetado señor Martínez:

Respetado señor Martínez:

1. Somos la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, una institución de carácter gremial, privada y sin ánimo de lucro, actuando como administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ (en adelante la Federación).
2. Nos permitimos comunicarle que, la Federación es titular, entre muchos otros, de los siguientes registros marcarios en Colombia:

FIGURATIVA



Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA



JUAN VALDEZ MIXTA

Juan Valdez

FIGURATIVA TRADICIONAL



CAFÉ DE COLOMBIA MIXTA



CAFÉ DE COLOMBIA MIXTA



COLOMBIA MIXTA (CON LOGO TRADICIONAL)



FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS MIXTA



FIGURATIVA



FIGURATIVA



JUAN VALDEZ Y CONCHITA MIXTA



3. La Federación ha hecho uso público e ininterrumpido de sus marcas en Colombia y en el mundo entero para identificar principalmente café. Adicionalmente, para promocionar el producto, ha utilizado estas marcas distinguiendo otros productos o servicios, tales como, camisetas y servicios de venta de café y publicidad, logrando por lo tanto que exista un profundo

Misión: Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa

conocimiento de las mismas entre el público consumidor de café alrededor del mundo entero. Es así que la gran difusión y prestigio que tienen las marcas de la Federación, ha hecho que las mismas hayan sido consideradas como notoriamente conocidas, tal como fue reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio en su Resolución 28644 del 7 de septiembre de 2007 y, por lo tanto, merecedoras de una especial protección en Colombia y el mundo frente al uso no autorizado de las mismas por parte de terceros.

Adicionalmente, JUAN VALDEZ es un personaje que simboliza a los caficultores colombianos, creado en 1959 con el fin de dar identidad al café de Colombia, su misión ha sido la de representar las tradiciones de los cafeteros colombianos y en ese proceso él mismo se ha vuelto famoso.

La marca FIGURATIVA TRADICIONAL de la Federación fue creada en 1981 y con el pasar de los años ha alcanzado tanta fuerza que un alto porcentaje de personas en el mundo son capaces de reconocer que se trata de café colombiano, solo con mirar el signo.

mirar el signo.

4. Tenemos evidencia de que usted, por intermedio de la página Web DIARIONOCTURNO.COM, está realizando una parodia del personaje Ramón Valdés sobre diferentes imágenes, pero a la vez la está realizando aplicando una modificación de las marcas de la Federación, unas usando el LOGO TRADICIONAL de la Federación, pero con la representación del personaje Don Ramón simulando a JUAN VALDEZ, y las otras cambiando la imagen de JUAN VALDEZ por la de Ramón Valdés, infringiendo abiertamente la propiedad industrial de la Federación, pues al ser estas marcas notorias y prestigiosas, no deben ser usadas por terceros, aun para fines no comerciales.

Adicionalmente, hemos notado que usted hace uso de falsas

Misión: Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa

aseveraciones. En efecto, no es cierto entre otras, que “La Asociación de cafeteros haya cambiado a Juan Valdez, el emblemático personaje de sus campañas publicitarias, por su hermano Ramón”.

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto las marcas como la imagen del personaje JUAN VALDEZ, y la de la Federación se están viendo perjudicadas, por cuanto dicho uso, además de afectar la función distintiva y el valor comercial de la marca y de la imagen de JUAN VALDEZ, como quiera que estas alteraciones tienden a confundir al público haciendo que en un periodo de tiempo olviden el verdadero origen empresarial de estos activos.

Queremos dejar claridad en cuanto a que no nos encontramos en contra del derecho de expresión que tienen las personas, pero sí a la utilización de marcas famosas para fines diferentes a los normales dentro del mercado al cual pertenecen, sobre todo cuando dicho uso va acompañado de aseveraciones falsas. En ese contexto consideramos que la utilización referida afecta los intereses de más de 500,000 productores de café en Colombia que con su

intereses de más de 500,000 productores de café en Colombia que con su esfuerzo y dedicación han creado estas marcas, y que ningún particular, nacional o extranjero, tiene derecho a usarlas de forma que su valor y reconocimiento ante el público se vea afectado.

5. De conformidad con lo anterior, le solicitamos que de **manera inmediata**, proceda en los siguientes términos:

5.1. Cese la utilización no autorizada de las marcas registradas por la Federación o cualquier otra confundiblemente similar con estas.

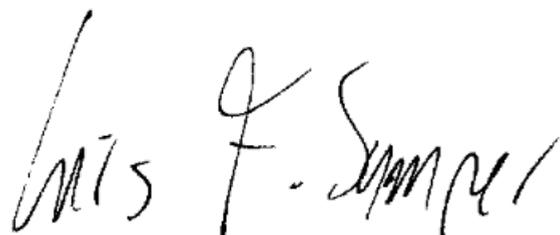
5.2. Cese la utilización no autorizada de la imagen de JUAN VALDEZ o cualquier otra confundiblemente similar con esta.

Misión: Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa

5.3. Cese cualquier tipo de aseveraciones falsas relacionadas con las marcas registradas por la Federación.

6. En espera de la inmediata corrección de su actuación, le informamos que cualquier inquietud o respuesta relacionada con la presente, podrá ser dirigida a Luis Fernando Samper, Director General Propiedad Intelectual de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (luisfernando.samper@cafedecolombia.com) Tel: 3136693 y/o José Luis Londoño; (Jose.londono@cafedecolombia.com) Tel: 2178417, abogado de esta oficina.

Atentamente,



LUIS FERNANDO SAMPER GARTNER
Director General Propiedad Intelectual
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia



Solución

- Aprenda a utilizar Software Libre (Acuerdo 279 del 29 de marzo 2007 - “Promoción y Uso del Software libre”) amparadas bajo la Licencia Publica General (GPL).
- Utilice material propio y analice bien lo que publica, porque le pueden robar su identidad.(Campaña “*Piensalo antes de Publicarlo*”)
- Utilice la Licencia Creative Commons, para la proteccion de derechos de autor.
- De el credito a quien corresponda
- En caso de necesitar un material especifico de un autor, escríbale y coméntele que con gusto se lo autorizará.





Referencias



- Colombia Aprende. <http://www.colombiaaprende.edu.co>
- Red Virtual de Tutores. <http://tutorvirtual.utp.edu.co/comunidadtutores/>
- Hackers Colombianos. <http://www.hackerscolombianos.org/>
- Software Libre Colombia <http://www.slcolombia.org>
- Comunidad Iskariote. <http://www.slcolombia.org/Iskariote>
- Gicoge. Grupo de Investigacion. <http://gicoge.udistrital.edu.co>
- Educastur. <http://blog.educastur.es/>
- Biblia (NVI). <http://www.buscad.com/biblias/nueva-version-internacion.html>
- Creative Commons <http://creativecommons.org/> 
- Wikipedia <http://www.wikipedia.org/>
- Congreso Nacional Internet en el Aula <http://www.congresointernetenelaula.es>
- CD Libre <http://www.cdlibre.org/>
- Diario Oficial <http://www.imprenta.gov.co>
- Ministerio de Educacion Nacional <http://www.mineduacion.gov.co>
- DIAN <http://www.dian.gov.co/>
- FLISOL <http://www.installfest.net/FLISOL2009>



Herramientas de Software Libre en la Web 2.0 para la enseñanza docente



<http://www.installfest.net/FLISOL2009>



Mascota GNU
Ñu (Gnu)
(Bufalo Americano)



Mascota
GNU-Linux
Tux
(Pinguino)



Mascota
Vultus
Gryphus
(Condor de
los Andes)



<http://gicoge.udistrital.edu.co/>

<http://www.hackerscolombianos.org/>

Gracias

Ing. Luis Eduardo
Cano Olivera



<http://www.slcolombia.org/Iskariote>



Mascota
Prist tux

Email: luiscano@linuxmail.org